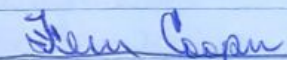
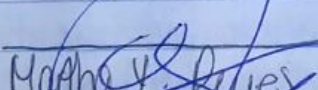
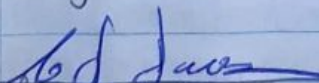


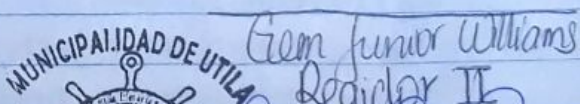
columnas de 0.25×0.25 , caja fuerte de concreto armado. Por un total de 33 días. Dando un total de ampliación de tiempo de 33 días. Agradeciendo de ordenano su atención a la presente y siempre en disposición de que el proyecto en mención se desarrolle de la mejor forma. Atentamente Arq. Alejandra M. Cerrato Gerente General ARQUITECT. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación, la Honorable Corporación Municipal con el poder que le confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada por la empresa ARQUITECT de ampliación de tiempo por un periodo de 33 días al proyecto antes mencionado. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 26.- Cierre de sesión: El alcalde dispuso a cerrar la sesión, agradeciendo a cada uno de los presentes por su valiosa participación en la misma siendo las once con cincuenta y tres minutos de la mañana C 11:53 AM.

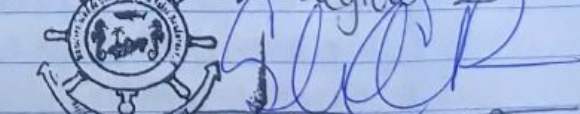

José Alexander Escalante
Alcalde Municipal
2022-2026


Fern M. Telega
Vicealcalde


Marlene V. Reyes
Regidor I


Carl J. Jackson
Regidor III


Gem Junior Williams
Regidor II


Shannah C. Rivera
Secretaria Municipal

Acta 061/2024

Reunidos en el Salon de Sesiones de la Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía el día Martes Treinta (30) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024), celebró Sesión Ordinaria la Honorable Corporación Municipal de Utila, presidida por el alcalde Municipal José Alexander Escalante, con presidencia de la Vicealcalde Fern

M. Zelaya, con los Regidores Municipales por el orden la Sra. Martha Y. Reyes Primer Regidora, el Sr. Carol Jose Jackson Tercer Regidor. todos ante la Presidencia Municipal, la licenciada Shannah C. Rivera que da fe. Se procedio de la siguiente manera: A. Comprobacion del quorum: El Sr. Alcalde Municipal comprobó el quorum respectivo, estando presentes el y dos Regidores de la Corporacion Municipal, asistente el Segundo Regidor. — B. Apertura de la sesion: El Sr. Alcalde Municipal dio inicio a la sesion, siendo las diez con veintidos minutos de la mañana (10:22 AM). C. Oracion: Que fue dirigida por la Sra. Martha Reyes. D. Lectura de Actas Anteriores: Se dio lectura. E. Aprobacion de la agenda: Se aprobó la agenda por unanimidad de votos de los miembros presentes con doce puntos de agenda haciendo un total de doce puntos a tratar. F. Palabras de Bienvenida por parte del Senor Alcalde Municipal. — G. Por parte de la Honorable Corporacion Municipal de Utila, Asunto Nombramiento de los integrantes de la Comision Evaluadora de Proyectos de Licitacion Publicas y Privadas para el año 2024: Por este medio hacemos oficial el nombramiento de los miembros que integran la Comision Evaluadora de Proyectos de Licitacion misma que sera conformada por el Ingeniero Kerry Sampson, el licenciado Jose Anibal Barron Contador Municipal, la Sra. Sandra Carrasco Tesorera Municipal, la Sra. Nolina Ramirez Encargada de Presupuesto y a la Consultora legal de esta Municipalidad la Abogada Claudette McNeil. Asi mismo nombramos como observadores partícipes en la Comision, al Auditor Interno Dennis Meza y a la Oficial de Informacion Publica Ulda Lino Chimilio. Se hace mención que la comision se conforma por 5 integrantes totales no obstante con la participacion de minimo 3 integrantes se puede llevar a cabo cualquier actividad requerida por parte de la Comision Evaluadora de Proyectos de Licitacion Publicas y Privadas. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votacion la Honorable Corporacion Municipal con el poder que les confiere la ley, acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes lo descrito en el parrafo anterior. Este punto queda ratificado en esta misma sesion. —

2.- De la Honorable Corporación Municipal de Utila, Asunto: Notificación a la Dirección de Fortalecimiento Municipal sobre la Ejecución del Kanto de la Transferencia de la Administración Central. Por este medio Notificamos formalmente a la Dirección de Fortalecimiento Municipal que la Municipalidad de Utila, estará ejecutando la transferencia del gobierno central, conforme a los porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República del año fiscal 2024 (Artículo 205 de la DGR del año 2024), donde se describen las actividades ~~de~~ según los porcentajes del 35%, 51%, 20%, 10%, 11%, 9% y 20% para Gastos de Administración Propia. Ampliamente discutido este asunto la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Notificación que antecede a la DFM. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

3.- De la Honorable Corporación Municipal, Asunto: Aprobación de Subsidio al Sector de Educación.

La Honorable Corporación Municipal después de dialogar con los directores de los Centros Educativos Públicos de este Municipio de Utila, que solicitaron apoyo para el Sector Educativo este año 2024. Según Solicitudes enviadas a esta municipalidad. Aprueba Subsidiar al Centro de Educación Media Gubernamental de Honduras con 1 Docente, en el Sector de las Cayas con 4 Docentes y 1 personal de limpieza, en el Centro Basico Republica de Honduras con 2 docentes y con 1 personal de limpieza para el Centro Pre Basico Federico C. Canales (Kinder) Además también la Contratación de 1 docente adicional para el área exclusiva del Inglés. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

4.- Correspondencia recibida por parte de Asst. J. Chastki, Asunto: Solicitud de Eliminación de Nombre en la Clave Catastral 110401140008. Corporación Municipal de Utila, Utila Islas de la Bahía. Solicitud: Eliminación de mi nombre en la clave catastral #110401140

Estimados Señores: En seguimiento a las conversaciones que ha tenido el Señor Marley Howell con el encargado del Departamento de Catastro Municipal Sr. Juan Carlos García, donde me expuso el Sr. Marley que en su reunión con el Sr. García han intentado ubicar en el mapa la Clave Catastral 110401140008 en cual no se encuentra registro y desconozco personalmente ya que nunca he sido dueño de alguna propiedad con esa clave. Por lo tanto, por medio de la presente solicito que en el sistema de catastro se elimine con la mayor brevedad posible el nombre mío que aparece con la clave catastral número 110401140008. Les imploro por favor de prestar atención a este caso para así poder resolver lo antes posible. Muy Atentamente Asit J. Choksi. Reporte de Catastro: Utila 17 de Enero 2024. Corporación Municipal de Utila Señores. Su oficina Esperando que al recibo de la presente se encuentren gozando de salud, vida que Dios los bendiga siempre y que les brinde la sabiduría para ejercer sus funciones diarias de la mejor manera. El motivo de la presente es para informar que en el mes de noviembre del 2023 se presento a este departamento de catastro solicitando información de una clave catastral el señor Marley Howell representando al Sr Asit Jaykant Choksi se informa lo siguiente. Expresa el Sr. Marley Howell que desde hace varios años atrás ha tratado de resolver dicho problema a la solicitud presentada referente a esa propiedad. Se realizó búsqueda en el sistema catastral S.A.F.T. encontrándose un registro de la clave catastral 110401140008 y 1104010800006 a nombre del Asit J/ Uly pi Asit Choksi con presencia del señor Marley Howell se procedió a intentar ubicar la clave 110401140008 en el mapa de predios en el cual no se encuentra, no se ubica en el mapa y no existe copia de documentación en los archivos de catastro. Se realizó búsqueda en el sistema de catastro que se manejaba en el 2012 dando como resultado que ni en ese sistema se encuentra registrada ninguna clave antes mencionada. El Señor Asit J. Choksi argumenta que no ha sido ni es dueño de la clave catastral 110401140008 que aparece bajo su nombre. Se muestra imagen ilustrativa del registro que se encuentra en el sistema de catastro S.A.F.T. Sin otro particular me suscribo. Firmo Juan Carlos García Jefe de Catastro.

Resolución: Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes visto el informe del departamento de catastro se ordena la eliminación de la clave catastral 110401140008 a nombre de Fort J. Choksi del sistema SAFT así como la deuda que bienes inmuebles que generen dicho clave en el sistema SAFT que es de L. 12,387.41 (saldo hasta la presente mes de enero 2024) debido a que no se encuentra ubicación física del predio en el mapa de predios del año 2012 ni el sistema SAFT actual. Y por disposición de todos los miembros presentes este punto queda ratificado en esta misma sesión. 5. Del Sr. Alcalde Municipal José Alexander Acanks, Asunto: Solicita a la Honorable Corporación Municipal la Aprobación de la entrega de un Bono Educativo Mensual por L. 25,000.00 al Centro de Educación Medio Gubernamental República de Honduras para el año lectivo 2024. El señor alcalde expresa que llegó una Solicitud de parte de CEMG República de Honduras para un Bono Educativo por el valor de L. 25,000.00 mensuales para ser dividido entre 5 Maestros que están dispuestos a atender de manera semipresencial una jornada vespertina de un grupo de aproximadamente 15 jóvenes y adultos que se han quedado en rezago escolar o se están retirando del centro educativo debido a la necesidad de trabajar para llevar el sustento a su hogares. Al ser un bono educativo desliza a la municipalidad de cualquier pago de salario o demanda laboral. Por lo que será de beneficio total para los jóvenes y adultos dispuestos a continuar sus estudios. Ya tienen una lista de alumnos matriculados y con este bono educativo pues podamos impulsar más jóvenes y adultos que se puedan inscribir y aprovechar esta jornada. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Aprobación de un bono educativo mensual por L. 25,000.00 al Centro Educativo Medio Gubernamental República de Honduras para el año lectivo 2024 para los maestros que impartirán las clases

de manera semipresencial en la jornada nocturna este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Correspondencia recibida por parte de Evelyn Bodden. Solicitud de Medicamento. Utila 22/01/24 Sr. José Alexander Ebanks Alcalde Municipal. Yo Evelyn Ann Bodden Jackson ciudadana de Utila, Islas de la Bahía con identidad 1104195500034 presento a usted la siguiente solicitud por motivo de ayuda de mis medicamentos soy residente de este municipio y también soy dama de tercera edad y viuda. Los medicamentos son los siguientes: divlanopral 60 mg y tinzapride que son para mi hernia en el estómago y alendronato sódico 70 mg que es para la osteoporosis. Gracias por su apoyo el año pasado espero contar con ello este nuevo año. Bendiciones.

Firma Evelyn Bodden. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada por las 3 medicamentos antes mencionados por un periodo de 6 meses a partir de

Febrero 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. 7. Correspondencia recibida por parte de Rosa Martínez. Asunto: Solicitud de Ayuda. Estimados Señores

de esta Corporación Municipal de Utila, Islas de la Bahía. Presidida por el señor alcalde municipal José Alexander Ebanks Reciban mi mas cordial saludo exitos y muchas bendiciones en sus importantes funciones personales, familiares y profesionales. Yo Rosa Martínez finada con DNI 0508196000155, vecina del barrio camponado de Utila, Islas de la Bahía, les solicito de manera muy amable una ayuda especial, para mi nieta Yoselin Yolibeth Tabora Vasquez de 15 años Cumplidos ella es joven con discapacidad de movilidad Solicitamos la ayuda de (pampers talla xg o xl y sondas hondueñas de numero 10 o 12) esta ayuda me facilitara el cuidado de mi nieta de la cual soy la legal responsable de su cuidado personal y educativo, les solicito de favor de esta ayuda, ya que soy persona de recursos limitados en estos momentos de mi vida. Los agradezco de antemano se volirá ayuda. Firma Rosa Martínez. Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación

la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada por un periodo de 6 meses a partir de Febrero 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

8.- Correspondencia recibida por parte de Fuerza Naval Apostadero de Utila, Asunto: Solicitud de Ayuda.

José Alexander Banks, Su Oficina: Reciba un cordial y atento saludo deseándole a la vez que el divino creador del universo derrame sobre usted y su Corporación abundantes bendiciones en este año 2024. El motivo de la presente es para solicitarle de no haber inconveniente nos pueda apoyar con alimentación mensual para personal asignado al apostadero naval de Utila. Esperando su respuesta sea positiva. Atentamente Firma Edas Suazo.

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada con una provisión mensual de L. 3,000.00 a partir de febrero hasta Diciembre 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

9.- Correspondencia recibida por parte de Consuelo Orellana, Asunto: Solicitud de Ayuda.

Sr. Alex Banks Alcalde Municipal, reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es para solicitarle muy humildemente con una ayuda de alimentación para mi persona y mi hija ya que ~~son~~ en estos momentos sufro de diabetes y no puedo trabajar tengo una hija de soy viuda y no puedo solventar mis gastos. De antemano le agradezco. Firma Consuelo Orellana.

Ampliamente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentada con una provisión mensual por el valor de L. 2,500.00 a partir de Febrero hasta Diciembre 2024. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

10.- Correspondencia recibida por parte de José Marcelo Escoto, Asunto: Solicitud de Ayuda: Sres. Corporación Municipal. Reciban un cordial saludo, el motivo de la

presente es para solicitarlos muy humildemente con una ayuda económica ya que no puedo desempeñar un trabajo debido a mi condición de no vidente, no tengo ningún apoyo familiar que me apoye y no tengo ningún tipo de ingreso para subsistir apelando a esta honorable Corporación por una respuesta positiva. De antemano le agradezco. Firma José Marcelo Escoto. Simplemente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que los confiere la Ley acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la solicitud presentado con una provisión mensual de L.1.500.00 — además de L.1.000.00 para cubrir con el alquiler de su vivienda, y L.500.00 para compra de energía eléctrica a partir de Febrero hasta diciembre 2024 por una ayuda total de L.3.000.00 mensual. Este punto queda ratificado en esta misma sesión. II. Correspondencia recibida por parte de Ana Ruth Aguilar Presidenta Utila Fight Like a Girl, Asunto:

Solicitud de Apoyo Económico para tratamientos ginecológicos urgentes: Sr. Alex Banks Dirección de la Municipalidad Utila, Islas de la Bahía. Espero que esta carta lo encuentre bien. Me dirijo a usted en representación de la Organización "Utila Fight Like a Girl". Nos dirigimos a la Honorable Corporación Municipal con el propósito de solicitar apoyo económico para brindar asistencia a mujeres de nuestra Comunidad que requieran ~~trami~~ tratamientos ginecológicos urgentes. En el marco de la colaboración exitosa entre la municipalidad de Utila y nuestra organización, hemos llevado a cabo la brigada de detección del cáncer de mama "Unidos Somos Fuertes 2023". Durante este evento, hemos identificado a un grupo significativo de mujeres que necesitan atención médica inmediata en el ámbito ginecológico. Entendemos los desafíos ~~ginecológicos~~ económicos que enfrenta la municipalidad y apreciamos los esfuerzos continuos para mejorar la calidad de vida de nuestro ciudadanos. En este sentido, solicitamos respetuosamente su consideración para proporcionar el apoyo económico necesario que permita a estas mujeres acceder a los tratamientos ginecológicos que requieren con urgencia. La falta de recursos económicos no debena ser un obstáculo para que estas mujeres reciban la atención médica que necesitan. Creemos firmemente

que al unir esfuerzos, podemos lograr un impacto positivo en la salud de la mujeres de Utila, Adjuntamos a esta solicitud un informe detallado que destaca la situación de las mujeres identificadas durante la brigada esta solicitud de detección y la estimación de los costos asociados con los tratamientos ginecológicos necesarios, lo cual hemos logrado que la clínica SANDU nos brinde precios especiales, No comprometemos proporcionando informes regulares sobre el proceso y los resultados obtenidos Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y estamos disponibles para discutir cualquier detalle adicional que considere necesario. Creemos que al trabajar juntos, podemos marcar la diferencia en la vida de estas mujeres y fortalecer la salud de nuestra comunidad. Quedamos a la espera de una respuesta favorable y agradeceremos su compromiso continuo con el bienestar de los habitantes de Utila. Atentamente: Ana Ruth Aguilar Urbina Presidenta Utila fight like a Girl. La paciente Karen Muralda Requiere una citología de L. 650.00 e histerectomía de L. 40,000.00, Saira Guerrero requiere una Colposcopia Biopsia de L. 2,000.00 y Miniam Lopez requiere una biopsia de mama L. 5,000.00. Implacablemente discutido este asunto se sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el poder que les confiere la ley, acordó aprobar por unanimidad de votos de los miembros presentes la Solicitud presentada con una ayuda mediana económica por lo siguiente: a Karen Muralda un total de L. 20,000.00, a Saira Guerrero L. 2,000.00 y Miniam Lopez L. 5,000.00. Este punto queda ratificado en esta misma sesión.

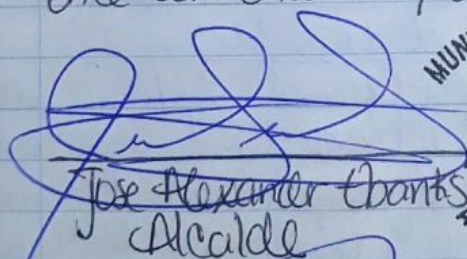
12.- Correspondencia recibida por parte de Frank Henry Bush Viera y Annette Margaret Bush, Asunto: Solicitud Dominio Pleno de un predio ubicado en un lugar conocido como Barrio Camponado jurisdicción de Utila. Se solicita Dominio Pleno inspección - aprobación, se acompañan documentos. A la Honorable Corporación Municipal. Edith Reyes Vasquez, mayor de edad, soltera, abogada hondureña Con Carnet del Colegio de Abogados de Honduras 02784, Actuando en mi condición de Apoderada de los Señores

MUNICIPALIDAD DE UTILA 2023
Frank Henry Bush Viera y Annette Margaret Bush tal como lo demuestran con la Carta Poder que acompaña a la presente solicitud debido respeto comparezco ante Vos SECRETARIA — Corporación Municipal en mi condición supra indicada en solicitando que previo los tramites de ley correspondientes se le conceda a mi poderdante el dominio pleno sobre un terreno ubicado en el Barrio Cola de Mico Conocido como Camponado en esta jurisdicción municipal, fundo esta solicitud en los hechos y consideraciones legales siguientes: Hecho Único: Que mis poderdantes son legítimos propietarios y en posesión de un terreno ubicado en Cola de Mico un lugar conocido como camponado en esta misma jurisdicción municipal, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Según los datos del polígono de la estación 1 a la 2 mide 14.29 Mts equivalente a 46.88 pies con rumbo SE 02° 13' 55" de la estación 2 a la 3 mide 18.29 Mts equivalente a 60 pies con rumbo NE 87° 46' 05" de la estación 3 a la 4 mide 18.29 Mts igual a 60 pies con rumbo NW 02° 13' 55" de la estación 4 a la 5 mide 14.29 Mts igual a 46.88 pies con rumbo SW 87° 46' 05" de la estación 5 para llegar a la 1 mide 5.66 mts igual a 18.57 pies con rumbo SW 42° 51' 09", al Norte: colinda con calle de acceso, al Sur con Municipalidad de Utila, al Este con Joshua Archie Henderson Cooper y al Oeste con calle. Con un área superficial de trescientos treinta y uno punto veinticuatro metros (331.24 Mts) — equivalentes a tres mil quinientos sesenta y cinco punto cuarenta y dos (3,565.42) pies cuadrados. Fundamento de derecho fundo esta solicitud en el Artículo 80 de la Constitución de la República 70 de la ley de Municipalidades y demás aplicables. Peticion. A la Honorable Corporación Municipal Pido Admitir — la presente solicitud junto con los documentos que se acompañan darle el tramite de legal correspondiente hasta dictar resolución de estilo en que dicha Corporación se le conceda a mis poderdantes señores Frank Henry Bush Viera y Annette Margaret Bush el Dominio Pleno Solicitado sobre dicha propiedad en Utila. Islas de la Bahía, 22 de Julio del 2022. Firma Abog. Edith Reyes Viquez. Dictamen Catastral MUGC-001112-2023: Según Solicitud de Traducción de dominio pleno de un bien inmueble que se desmembrara de la clave catastral No. 110401-224-0003 que según documento privado presentado a favor de Frank

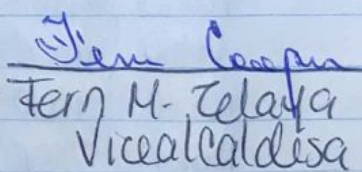
Henry Bush Viera y Annette Margaret Bush ubicado en un lugar conocido como camponado, según documento personal de catastro se presentó a la propiedad el día jueves 15 de junio del 2023 para verificar la situación del predio. Conforme a las observaciones realizadas durante la inspección de campo documentos presentados por el solicitante se encontró que las medidas y colindancias del predio son congruentes con el levantamiento topográfico presentado y la información en la base catastral a la fecha y no altera las propiedades colindantes. El terreno tiene un valor catastral de tierra de Lps 80,000.00 por tanto el inmueble se encuentra en conformidad para realizar la gestión catastral solicitada, previa aprobación de la Honorable Corporación Municipal. Dado el 16 de junio 2023. Firma Juan Carlos García Jefe de Catastro. Opinión Legal: Municipalidad de Utila, Islas de la Bahía, 24 de Enero del 2024.

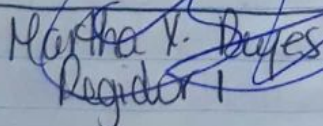
Dictamen legal para la Corporación Municipal, sobre la solicitud de Dominio Pleno presentados por los señores Frank Henry Bush Rivera y Annette Margaret Bush 110419410020 y N9420415. Antecedentes: Que el presente expediente se presentó ante esta municipalidad de Utila, departamento de Islas de la Bahía, en fecha 22 de julio del 2022 ubicado en Barrio Camponado con el objeto que se le otorgue un dominio pleno el cual tiene las características siguientes: Lote de terreno ubicado en Barrio Camponado con una extensión superficial de trescientos treinta y uno punto Veinticuatro metros cuadrados (331.24 mts). Considerando: Que en fecha 22 de julio de 2022, se presentó la solicitud de dominio pleno por los Señores Frank Henry Bush Viera y Annette Margaret Bush a través de su apoderado legal la Abogada Edith Reyes Viquez los cuales se presentaron los documentos siguientes 1. Solicitud, 2. Documento Privado, 3. Plano. Considerando que en fecha 16 de julio 2023 el departamento de Catastro emitió dictamen el cual quedó registrado bajo MUGC-00112-2023, el cual se le asignó clave catastral 110401-224-0003 donde manifiesta que es conforme a la solicitud y que no altera las propiedades colindantes. Considerando: Que en fecha 27 de Noviembre del 2023 se hizo la publicación respectiva.

no habiéndose hasta la fecha ningún tipo de oposición en
 Contra del otorgamiento del presente dominio pleno.
 Por tanto: La suscrita consultora legal de esta municipalidad en vista de lo anterior expuesto es de la Opinión que
 es procedente el otorgamiento de este Dominio Pleno si no
 tiene otro parecer la Corporación Municipal, ^{utila} ya que cumple
 con los preceptos legales para su otorgamiento - todo con
 fundamento en los artículos 80 de la Constitución de la
 República de Honduras 60, 61, 62, 63 de la ley de procedimi-
 ento administrativo, 25 numeral II y 70 de la ley de Munici-
 palidades y demás aplicables. Firma Claudette McNeil James Consultora
 legal. Resolución: Ampliamente discutido este asunto se
 sometió a votación la Honorable Corporación Municipal con el
 poder que las confiere la ley acordó aprobar por unanimidad
 de votos de los miembros presentes la Solicitud de Dominio
 Pleno de los Señores Frank Henry Bush Viera y Annette
 Margaret Bush con el cobro por extensión de Dominio
 Pleno por un 10% del valor catastral de tierra el cual
 es de L. 80,000.00. El señor alcalde José Alexander Ebanks
 votó a favor, la Regidora Martha Y. Reyes votó a favor, el Regi-
 dor Carol J. Jackson votó a favor. Este punto queda ratificado
 en esta misma sesión. 13. Cierre de Sesión: El alcalde
 dispuso a cerrar la sesión agradeciendo a cada uno de los
 presentes por su valiosa participación en la misma, siendo las
 once con cincuenta y ocho minutos de la mañana (11:58 AM)

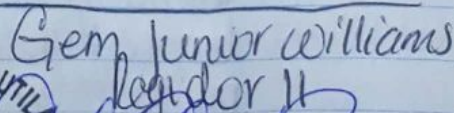

 José Alexander Ebanks
 Alcalde

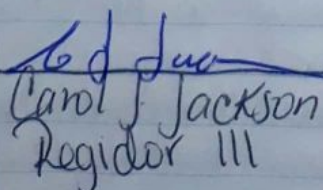


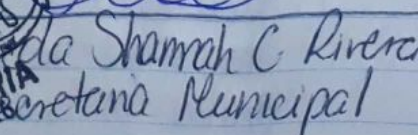

 Fern M. Telaza
 Vicealcalde


 Martha Y. Reyes
 Regidora I




 Gem Junior Williams
 Regidor II


 Carol J. Jackson
 Regidor III


 Shamah C. Rivera
 Secretaria Municipal

Ultima Linea